

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

22893 *LUIS ESPINOSA, S.A.*

La Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 24 de junio de 2010, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumento de capital social en la cifra de 510.000 euros, hasta la cifra de 1.500.000 euros en base a las siguientes condiciones:

- El Aumento de capital se hará por aportación dineraria, mediante emisión de 17.000 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie, de 30 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 33.001 a la 50.000.

- Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente, pudiendo suscribir acciones nuevas en proporción al valor nominal de las acciones antiguas de las que sean titulares. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

- Las cantidades a desembolsar como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en la caja social, en metálico o mediante cheque conformado nominativo a favor de la sociedad, o transferencia bancaria a las cuentas corrientes titularidad de la mercantil que a tal efecto indiquen los Administradores; siendo desembolsadas en dos plazos por importe del cincuenta por ciento (50 por 100) del nominal de las acciones suscritas cada uno, en base al siguiente calendario:

. Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50 por 100) del nominal de cada acción en el momento de su suscripción.

. Un segundo pago equivalente al dividendo pasivo por el cincuenta por ciento (50 por 100) del nominal restante de cada acción de las suscritas en la ampliación de capital, que se podrá efectuar entre los días 1 de enero de 2011 a 31 de mayo de 2011.

. Se permite en cualquier momento el pago anticipado.

- Transcurrido dicho plazo las acciones que no hayan sido suscritas podrán serlo por los restantes socios, o por terceros, de conformidad al resto de condiciones recogidas en el informe preceptivo puesto a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la junta.

Alhendin, Granada, 25 de junio de 2010.- Gabriel Martín Ocaña. Administrador Solidario.

ID: A100052388-1